

ORD. N°: 219 /

- ANT.:
- Consulta de la I. Municipalidad de Valdivia sobre Bases de licitación para la concesión del "Servicio de Operación y Manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables de la Comuna de Valdivia y de otras comunas de la Región de los Ríos en el Vertedero de Morrompulli". Rol FNE 1596-09.
 - Ord. N° 1872, de 28 de diciembre de 2009, de esta Fiscalía.
 - Sus Ords. N° 2242 y 43 de 26 de octubre y 7 de enero de 2009, recibidos con fecha 28 de octubre y 8 de enero de 2009, respectivamente.

MAT.: Informa.

Santiago, 28 ENE. 2010

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)
A : SR. BERNARDO BERGER FETT
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA
INDEPENDENCIA N° 455
VALDIVIA

Con fecha 8 de enero de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas y Anexos, del llamado a propuesta pública para el "Servicio de Operación Vertedero Morrompulli" con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y

1

disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre defensa de la libre competencia.

Al respecto cumpla con informar a usted que las Bases remitidas en su consulta y sus correcciones, se ajustan a los criterios oportunamente señalados por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,




JAIME BARAHONA URZUA
FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)

Abogado FNE
Francisco Arriagada
Fono: 7535662